

Sesión del 31 de marzo del 2015

Comité Electoral:

a. Proceso de elecciones estudiantiles.

El Consejo Universitario acordó ratificar el Acuerdo del Comité Electoral N°004-2015-CE-URP, en los siguientes términos:

1. Exhortar y responsabilizar a los personeros de las listas de candidatos oficializados, a efectuar la propaganda electoral sin interferir las labores académicas y administrativas de la Universidad, tal como se precisa en el artículo 104 del Reglamento de Elecciones, por lo tanto, no está permitido realizar propaganda electoral dentro de las aulas, durante las horas de clases.
2. Hacer del conocimiento de los personeros de las listas de candidatos oficializados, que deberán comunicar al Comité Electoral el día de la inscripción de sus listas, bajo su responsabilidad, las direcciones de las redes sociales que utilizarán para la difusión de sus listas de candidatos, las cuales se atenderán a lo establecido en el Reglamento de Elecciones. La Universidad determinará la procedencia de las direcciones anónimas y aplicará las sanciones que correspondan.
3. La propaganda electoral se realizará solo para el órgano de gobierno al que se presenta la lista, sin recuadros en blanco o anotaciones que no correspondan a los órganos a los que no se presenta candidatos.
4. Retirar la propaganda que no esté acorde con lo establecido por la normatividad correspondiente a elecciones.
5. Solicitar al Consejo Universitario, el apoyo para el cumplimiento de la Quinta Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones, cuyo texto es el siguiente:

"El Comité Electoral contará con el apoyo administrativo y un sistema de seguridad que le permita cumplir con sus fines".

Adicionalmente el Consejo Universitario aprobó, por la unanimidad de sus miembros presentes:

- a. Que el Comité Electoral asigne lugares de dos metros cuadrados en las Facultades a cada lista para hacer su propaganda electoral, incluyendo un banner para cada lista en forma equitativa.
- b. Prohibir la propaganda en los pisos, en los muros, placas e instalaciones de la universidad.
- c. Que en las elecciones estudiantiles no tengan injerencia los docentes ni otros estamentos.

b. Modificación de inciso y artículo.

El Consejo Universitario aprobó la modificación del inciso a) del artículo 9 del Reglamento de Elecciones, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

- a) Asamblea Universitaria
Representantes de los docentes:
- 12 Docentes Principales por cuatro (4) años
 - 07 Docentes Asociados por cuatro (4) años
 - 05 Docentes Auxiliares por cuatro años
 - Representantes de los estudiantes
 - 18 Estudiantes por un (1) año
 - Representantes de los Graduados
 - 01 Graduado por un (1) año.

c. Elecciones de Representantes de Docentes Principales, Asociados y Auxiliares: Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Consejo Universitario acordó ratificar el Acuerdo del Comité Electoral N°006-2015-CE-URP, en los siguientes términos:

“En el proceso de Elecciones de Representantes de Docentes Principales, Asociados y Auxiliares, ante el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Período 2015 – 2019, podrán inscribirse listas integradas por candidatos docentes de las tres categorías (Artículo 36, incisos a), b) y c) del Reglamento de Elecciones), con la adherencia del 10% de las firmas del total de docentes ordinarios de la Facultad”.

d. Elecciones de Representantes de Docentes Principales, Asociados y Auxiliares.

El Consejo Universitario aprobó:

1. Convocar a elecciones para elegir a los representantes de los docentes principales, asociados y auxiliares, ante el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, período 2015-2019.
2. Convocar a elecciones complementarias de dos representantes de los docentes principales, un representante de los docentes asociados y cuatro representantes de los docentes auxiliares ante la Asamblea Universitaria, período 2013-2016.
3. Convocar a elecciones complementarias de un representante de los docentes asociados y un representante de los docentes auxiliares ante el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, período 2014-2018.
4. El siguiente cronograma para las elecciones señaladas en el primer, segundo y tercer punto.

CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE DOCENTES PRINCIPALES, ASOCIADOS Y AUXILIARES ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA, PERÍODO 2015-2019, ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES PRINCIPALES, UN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ASOCIADOS Y CUATRO REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES AUXILIARES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PERÍODO 2013-2016 Y, ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE UN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ASOCIADOS Y UN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES AUXILIARES ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, PERIODO 2014-2018.

- Convocatoria : 14 de abril de 2015
- Inscripción de listas : Hasta el 04 de mayo de 2015
- Publicación de listas : Hasta el 05 de mayo de 2015
- Impugnación de listas : Hasta el 07 de mayo de 2015
(Hasta 48 horas después de su publicación)
- Oficialización de listas : 08 de mayo de 2015
- Día de Elecciones : 14 de mayo de 2015
- Local : Auditorio Ricardo Palma
(Edificio Administrativo, Piso 2)
- Hora : De 11:00 a 17:00 horas
- Atención e Informes : Local del Comité Electoral
Edificio Administrativo Piso 12
Campus Universitario de la Universidad
Ricardo Palma (Av. Benavides 5440 Santiago de
Surco-Lima)
- Horario : De Lunes a Viernes
De 09:00 a 13:00 y de
De 14:00 a 17:00 horas

Lima, abril de 2015.

e. Cronograma de elección de Decano: Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Consejo Universitario aprobó el Cronograma para la elección de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, periodo 2015-2019, en los siguientes términos:

ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA, PERÍODO 2015-2019

Fecha	Hora	Lugar
18 de mayo de 2015	15:00 horas	Comité Electoral (Piso 12 del edificio administrativo)

Cronograma de Elecciones de Representantes Estudiantiles y Graduados.

El Consejo Universitario aprobó el Cronograma de Elecciones de Representantes Estudiantiles y Graduados ante el Consejo de la Facultad de Medicina Humana, periodo

2015-2016, de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, período 2015-2016 y Elecciones Complementarias de Representantes Estudiantiles ante la Asamblea Universitaria y Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, período 2014-2015.

CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PERÍODO 2015-2016, DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA, PERÍODO 2015-2016 Y, ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, PERÍODO 2014-2015

- CONVOCATORIA : 08 DE ABRIL DE 2015
- INSCRIPCIÓN DE LISTAS : HASTA EL 28 DE ABRIL 2015
- PUBLICACIÓN DE LISTAS : HASTA EL 29 DE ABRIL DE 2015
- IMPUGNACIÓN DE LISTAS : HASTA EL 02 DE MAYO DE 2015*
(HASTA 48 HORAS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN)

- OFICIALIZACIÓN DE LISTAS : 04 DE MAYO DE 2015
- DÍA DE ELECCIONES : 08 DE MAYO DE 2015

- LOCAL : EN CADA FACULTAD
- HORA : DE 11:00 a 17:00 HORAS

- ATENCIÓN E INFORMES : LOCAL DEL COMITÉ ELECTORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PISO 12 CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA (AV. BENAVIDES 5440 SANTIAGO DE SURCO – LIMA)

- HORARIO : DE LUNES A VIERNES
DE 09:00 a 13:00 Y DE
DE 14:00 a 17:00 HORAS
*EL DÍA 02 DE MAYO SE ATENDERÁ
DE 08:00 A 17:00 HORAS

LIMA, ABRIL DE 2015

Cronograma y costos del Concurso de Admisión 2015-II.

El Consejo Universitario aprobó:

1. El cronograma del Concurso de Admisión 2015-II, en las siguientes modalidades:

**EXONERADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN:
TRASLADOS EXTERNOS, GRADUADOS, TITULADOS Y DIPLOMÁTICOS (PARA CONTINUAR ESTUDIOS)**

01. Presentación de expedientes y pago de carpeta, reglamento y prospecto de admisión:
Del 04 al 29 de mayo de 2015.
02. Revisión de expedientes:
02 y 03 de junio de 2015.

03. Publicación de los resultados de la calificación de expedientes:
05 de junio de 2015.
04. Pago por derecho de examen:
Del 08 al 11 de junio de 2015.
05. Examen y entrevista:
15 de junio de 2015.
06. Publicación de resultados:
15 de junio de 2015.
07. Convalidación de cursos:
16 y 17 de junio de 2015.
08. Remisión de listados de ingresantes al Vicerrectorado Académico:
19 de junio de 2014.
09. Pago de matrícula, primera armada de la pensión de estudios, créditos convalidados y constancia de ingreso:
Del 24 al 30 de junio de 2015.
10. Elaboración de listados definitivo de ingresantes pagantes:
02 de julio de 2015.
11. Elaboración de constancia de ingreso:
02 de julio de 2015.
12. Entrega de constancia de ingreso:
08 de julio de 2015.
13. Matrícula de ingresantes:
Del 03 al 07 de agosto de 2015.

**PRIMEROS PUESTOS, BACHILLERATO ESCOLAR INTERNACIONAL,
DEPORTISTAS DESTACADOS Y DIPLOMÁTICOS (PARA INICIAR ESTUDIOS)**

01. Presentación de expedientes y pago de carpeta, reglamento y prospecto de admisión:
Del 04 al 29 de mayo de 2015.
02. Revisión de expedientes:
02 y 03 de junio de 2015.
03. Publicación de los resultados de la calificación de expedientes:
05 de junio de 2015.
04. Pago por derecho de examen:
Del 08 al 11 de junio de 2015.

05. Entrevista:
16 de junio de 2015.
06. Publicación de resultados:
16 de junio de 2015.
07. Remisión de listados de ingresantes al Vicerrectorado Académico:
19 de junio de 2015.
08. Pago de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso:
Del 24 al 30 de junio de 2015.
09. Elaboración de listados definitivo de ingresantes pagantes:
02 de julio de 2015.
10. Elaboración de constancia de ingreso:
02 de julio de 2015.
11. Entrega de constancia de ingreso:
09 de julio de 2015.
12. Matrícula de ingresantes:
14 de agosto de 2015.

**EXAMEN DE APTITUD ACADÉMICA PARA ALUMNOS QUE HAN PERTENECIDO AL
TERCIO SUPERIOR**

01. Inscripción:
Del 04 de mayo al 17 de junio de 2015.
02. Examen:
19 de junio de 2015.
03. Publicación de resultados:
19 de junio de 2015.
04. Pago de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso:
Del 23 de junio al 03 de julio de 2015.
05. Proceso de reasignación y cobertura de vacantes:
06 de julio de 2015.
06. Publicación de resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes:
06 de julio de 2015.

07. Pago de la matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso de los ingresantes por reasignación y cobertura:
07 y 08 de julio de 2015.
08. Elaboración de listados definitivos de ingresantes pagantes:
09 de julio de 2015.
09. Elaboración de constancia de ingreso:
09 de julio de 2015.
10. Entrega de constancias de ingreso:
17 de julio de 2015.
11. Matrícula de ingresantes:
14 de agosto de 2015.

EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN

01. Inscripción:
Del 22 de junio al 05 de agosto de 2015.
02. Examen:
06 de agosto de 2015.
03. Publicación de resultados:
06 de agosto de 2015.
04. Pago de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso:
Del 07 y 08 de agosto de 2015.
05. Proceso de reasignación y cobertura de vacantes:
10 de agosto de 2015.
06. Publicación de resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes:
10 de agosto de 2015.
07. Pago de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso de los ingresantes por reasignación y cobertura:
11 de agosto de 2015.
08. Elaboración de listados definitivo de ingresantes pagantes:
12 de agosto de 2015.
09. Elaboración de constancia de ingreso:
12 de agosto de 2015.
10. Entrega de constancias de ingreso:
13 de agosto de 2015.

11. Matrícula de ingresantes:
14 de agosto de 2015.

2. Los costos del Concurso de Admisión 2015-II:

Concepto	Monto
Derecho de inscripción:	S/.
- Examen de Aptitud Académica	330.00
- Examen General de Admisión	330.00
- Primeros Puestos	350.00
- Deportistas Destacados	350.00
- Bachillerato Escolar Internacional	430.00
- Diplomáticos Peruanos	430.00
- Diplomáticos Extranjeros	580.00
- Traslado Externo Nacional	500.00
- Traslado Externo Internacional	800.00
- Titulados y/o Graduados U.R.P.	500.00
- Titulados y/o Graduados	800.00
Carné de postulante	30.00
Carpeta y prospecto	50.00
Constancia de ingreso	30.00
Crédito convalidado c/c (Traslados Externos, Graduados y/o Titulados e Institutos Superiores que tienen convenio con la U.R.P.	10.00

3. El cronograma de pagos para los ingresantes del Centro Pre Universitario:

CICLO EXTRAORDINARIO DE APTITUD ACADÉMICA 2015-II

01. Examen final:
16 de junio de 2015.

02. Publicación de resultados:
16 de junio de 2015.

03. Pago de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso:
Del 18 al 26 de junio de 2015.

04. Elaboración de listados definitivo de ingresantes pagantes:
30 de junio de 2015.

05. Elaboración de constancia de ingreso:
30 de junio de 2014.

06. Entrega de constancias de ingreso:
06 de julio de 2015.

07. Matrícula de ingresantes:
14 de agosto de 2015.

CICLO REGULAR: ABRIL - JULIO 2015-II

01. Examen final:
18 de julio de 2015.

02. Publicación de resultados:
18 de julio de 2015.

03. Pago de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso:
Del 21 al 31 de julio de 2015.

04. Elaboración de listados definitivo de ingresantes pagantes:
03 de agosto de 2015.

05. Elaboración de constancia de ingreso:
03 de agosto de 2015.

06. Entrega de constancias de ingreso:
10 de agosto de 2015.

07. Matrícula de ingresantes:
14 de agosto de 2015.

Cronograma y costos del Examen Promocional 2016-I.

El Consejo Universitario aprobó el cronograma y costos del Examen Promocional 2016-I, en los siguientes términos:

CRONOGRAMA

1. Inscripción:
Del 01 de octubre al 04 de noviembre de 2015.

2. Examen:
Viernes 06 de noviembre de 2015.

3. Publicación de resultados:
Viernes 06 de noviembre de 2015.

4. Pago de la reserva provisional de vacante:
Del 10 al 19 de noviembre de 2015.

5. Proceso de reasignación y cobertura de vacantes:
20 de noviembre de 2015.

6. Publicación de resultados de la reasignación y cobertura de vacantes:
20 de noviembre de 2015.
7. Pago de la reserva provisional de vacantes de los ingresantes por reasignación y cobertura de vacantes:
23 y 24 de noviembre de 2015.
8. Elaboración de listado definitivo de ingresantes pagantes:
25 de noviembre de 2015.
9. Presentación de los certificados de estudios secundarios y pago de la boleta de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso de los ingresantes que hicieron la reserva provisional de vacante:
Del 15 al 29 de febrero de 2016.
10. Entrega de la constancia de ingreso:
04 de marzo de 2016.
11. Matrícula de los ingresantes:
Viernes 18 de marzo de 2016.

COSTOS

Concepto	Monto
Derecho de inscripción	S/. 350.00
Reserva de vacante	1,000.00

Alumnos libres: Matrícula.

El Consejo Universitario acordó autorizar la matrícula de los estudiantes Justine Ségolène MAURY, Andy Theo Philicat BATARD, Montserrat Anne Lise Géraldine Charlotte JOBBÉ-DUVAL y Ariane Julie SCHNEIDER para cursar estudios en la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumnos libres en el semestre 2015-I, dentro de los alcances del Convenio de Intercambio de Estudiantes entre la Universidad Ricardo Palma y la Universidad de Strasbourg, Francia.

Matrícula en asignaturas que se dictan en idioma inglés.

El Consejo Universitario aprobó autorizar, por excepción y por última vez la matrícula, en asignaturas que se dictan en inglés a partir del sexto semestre, de los alumnos de la Escuela Profesional de Administración en Negocios Globales que se encuentran en el nivel avanzado del programa de Idiomas:

Ratificación de sanciones académicas:

a. Estudiante Edú Ricardo Arauco Matías.

El Consejo Universitario acordó ratificar la sanción de separación definitiva de la Universidad impuesta a don Edú Ricardo Arauco Matías, con código 201010931, de la carrera de Arquitectura, quien indica sufrir problemas de salud pero que se considera, no son determinantes en su reiterado deficiente rendimiento académico.

b. Estudiante Hillary Brenda Arquíñego Ramírez.

El Consejo Universitario acordó ratificar la sanción de suspensión impuesta a doña Hillary Brenda Arquíñego Ramírez, con código 201320455, de la carrera de Arquitectura, quien a pesar de haber aprobado dos de tres cursos matriculados en el ciclo 2015-0 cuenta con un reiterado deficiente rendimiento académico.

c. Estudiante Andherson Arnold Sulca Chumbipuma.

El Consejo Universitario acordó ratificar la sanción de suspensión impuesta a don Andherson Arnold Sulca Chumbipuma, con código 201320342, de la carrera de Arquitectura, quien a pesar de haber aprobado dos cursos matriculados en el ciclo 2015-0 cuenta con un reiterado deficiente rendimiento académico.

Designación de tutor de prácticas.

El Consejo Universitario acordó designar al Licenciado Hebert Gómez Maldonado como Tutor de los alumnos de Prácticas Pre Profesionales en el Hospital Víctor Larco Herrera, proponiendo la asignación de cuatro horas de tutoría semanal/mensual.

Resultados del Examen de Admisión, EPEL.

El Consejo Universitario aprobó los resultados del examen de admisión 2015-II, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada EPEL, realizado el 29 de marzo del 2015.

Entregas de fondos.

El Consejo Universitario aprobó las solicitudes de entrega de dinero de las diferentes unidades de la Universidad, para sufragar gastos diversos en el mes de febrero del 2015.

Informe económico final.

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final de la actividad académica extracurricular *"XI Diplomado en Arquitectura Bioclimática con Eficiencia Energética"*, del Laboratorio de Acondicionamiento Ambiental de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Ampliación de acuerdo de Consejo Universitario.

El Consejo Universitario aprobó la ampliación de su acuerdo N°0612-2015, conforme se detalla:

1. Aprobar la renovación de la licencia del Laboratorio de Simuladores de Negocios Empresarial (LABSAG), por el periodo de dos años.
2. Aprobar, por excepción, la adjudicación directa a las empresas MICHELSEN LABSAG LTD, por la licencia de 2 años del software de simuladores de Negocios Virtual LABSAG 5.5, y LABGER SOLUTION S.R.L. por la instalación y capacitación de simuladores LABSAG.

Pago de bonificación.

El Consejo Universitario aprobó autorizar la bonificación al docente Moisés Ricardo Venancio, como Coordinador General del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral-EPEL, a partir del mes de enero del 2015.

Apoyo económico.

El Consejo Universitario aprobó el apoyo económico para el desarrollo de la *1era. Campaña de Esterilización Canina*, en el centro comunal de Manchay, a realizarse el martes 21 de abril del presente año y autorizar a la Oficina Central de Planificación de la habilitación presupuestal correspondiente.

Apoyo económico.

El Consejo Universitario aprobó el apoyo económico a los alumnos del Tercio Estudiantil de la Facultad de Psicología para la realización de la *"Semana de la Facultad de Psicología"*, del 27 al 30 de abril del presente año.

Participación en seminario.

El Consejo Universitario acordó autorizar la participación del Magister Samuel Gerardo Choque Martínez, Secretario General de la Universidad Ricardo Palma, en el Seminario UNIVERSIA/ACE "Internacionalización de la Universidad", que se realizará en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, y su viaje a la Ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del 26 al 30 de abril del 2015, en comisión de servicio, en atención a la invitación cursada por la Gerente General de Universia y autorizar los egresos que permitan atender los pagos de inscripción, pasajes, impuestos y seguro, además de los viáticos correspondientes según escala del 26 al 30 de abril del 2015.

Becas de estudios: Nóminas de alumnos.**a. Oficio N°0216-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó aprobar, la nómina de alumnos de Maestrías y/o Doctorados de la Escuela de Posgrado, que continúan con $\frac{1}{4}$ de beca de estudios para el semestre 2015-I y la nómina de alumnos de diferentes Maestrías y/o Doctorados de la Escuela de Posgrado, cuyas becas caducaron en el semestre 2014-II.

b. Oficio N°195-2015-OBU-D.

El Consejo Universitario acordó aprobar la nómina de hijos de docentes cuyo beneficio de becas de estudios han caducado en el semestre 2014-II.

Dispensa de pagos.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa de pago de dos armadas para el semestre 2014-II del docente Leonidas Martín Velarde López, estudiante del programa de Maestría en Docencia Superior de la Escuela de Posgrado.

Auspicios académicos:**a. Oficio N°0940-2015-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el II Curso de actualización para Médicos Residentes de Medicina, a realizarse del 14 al 17 de abril del 2015, en el Auditorio N°2 del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud.

b. Oficio N°0942-2015-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el XIII Curso Internacional de Avances de Urología Oncológica y Laparoscópica: Cirugías Demostrativas y el XI Curso Nacional de Enfermería Urológica, a realizarse del 09 al 11 de abril del 2015.

Informe económico final.

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final de la actividad académica extracurricular "*VI Curso Internacional de Gestión de Bibliotecas, Cultura y Educación*", presentado por la Biblioteca Central.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.

El Consejo Universitario acordó aprobar, que al estudiante Jorge Anibal Lastreto Chávez, de la carrera de Arquitectura, código 200210266, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.

Dispensa y reembolso de pago.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso del pago total por derecho de Constancia de Egresada a la estudiante Yovana Lizet Rojas Adán, de la carrera de Biología, código 200710911, en uso de su beca de estudios por orfandad.

Becas de estudios:

a. Oficio N°0207-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó otorgar, en vía de regularización, 5/5 de beca de estudios por orfandad al estudiante Luis Rosendo Huamán Valverde, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, código 200921013, a partir de la primera armada del semestre 2015-I hasta el semestre 2015-II, incluido el semestre de gracia.

b. Oficio N°0213-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó aprobar la caducidad de 1/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú otorgado a la estudiante Carmen Rosa Peña Machuca, de la carrera de Derecho y Ciencia Política, código 201011294, a partir del semestre 2015-I, para acogerse a la beca de estudios en el semestre 2015-I.

Grados y Títulos.

Oficio SG-1080/2015.

A pedido del señor Rector, el Secretario General sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario los expedientes de Grados y Títulos, los mismos, que cuentan con el informe de los señores Decanos de las Facultades sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos para su otorgamiento. De conformidad con la Ley Universitaria y, el Estatuto de la Universidad; el Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Juan Miguel Pascacio Alvarez
2. Jean Pierre Pérez Reymundo
3. Richard Gerardo Salcedo Barrios
4. Jessica Franchesca Fernández Tupayachi
5. Juan Carlos Cáceres Vila
6. Roberto Raúl Angulo Félix
7. Daniel Emanuel Romaní Caballero
8. Magaly Darnelly Tadeo Zenteno

Carrera: Ingeniería Electrónica

1. Raúl Hernán Villanueva Carassa

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Miguel Angel Cabanillas Falcón
2. Rosario Del Milagro Castro Paz
3. Víctor Daniel Coronado Vela
4. Miguel Angel Meneses Begazo
5. Oscar Ernesto Gonzales Avellaneda
6. Emil Frank Reátegui García

Carrera: Ingeniería Informática

1. Edson Vladimir Flores Flores

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración

1. Joseph David Gutierrez Fierro

Carrera: Administración y Gerencia

1. Kathiuska Barrio Ayulo
2. Diana Katherine Del Castillo Munayco
3. Andrea Elisa Hidalgo Zelasco
4. Christian Guido Raa Tello
5. Jane Cecilia Córdova Jiménez
6. Magnolia Esmeralda Suloaga Tapia
7. Claudia Ivetth Aleman Lopez
8. Dialeni Rocío Ramos Julón
9. Sonia Adriana Castillo Rebatla
10. María Sara Gallardo Novoa
11. Gianina Jesús Ferreyra Alejos
12. Ricardo Agustín Manrique Baca

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Moisés Durand Ccahuana
2. Rodolfo Román Neyra Carrillo
3. Sara Verónica Lazo Loyola
4. Blanca Edith Bustamante Miralles

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Karla Stefanie Sulca Gonzales

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Ana Belen Fernandez-Nunes Vicuña
2. Karina Alexandra Delgado Bardález

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**Carrera: Arquitectura**

1. Gonzalo Madueño Delgado
2. Alessandra Malnati Facho

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Katherin Elizabeth De La Cruz Luza
2. Geraldine Natty Escobar Cabrera
3. Diana Beatriz Domínguez Aldave
4. Natalia Andrea Alcázar Sun
5. Romel Elis Mamani Eguizabal
6. Luis Jesus Segura Marotta
7. Merly Johanna Martel Mires
8. Yuriko Megumi Mendoza Arce
9. Mónica Alessandra Del Rocío Martínez Gómez
10. Andrea Cristina Medina Sánchez
11. Stephanie Lisette Jamanca Collazos

TÍTULO PROFESIONAL**FACULTAD DE INGENIERÍA****Carrera: Ingeniería Civil**

1. Gabriela Jacquelin Vásquez Fernández
2. Oliver Ray Gonzales Zegarra

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Katherine Rocio Gutierrez Alvarez

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Economía

1. Richard Giovanni Sotero Vildózola
2. José Luis Ortiz Barriales
3. Clara Elvadina Guanilo Aranda
4. Carlos Alberto Salazar Sarmiento

Carrera: Administración

1. Ysenia Karina Ríos Huapaya
2. Luis Angel Carrasco Cortez
3. Andrea Fiorella Durán Bartra

Carrera: Administración y Gerencia

1. Sara Rosario Flores Ramos
2. Angela Marquina Ruiz
3. Guillian Lizbeth Villalta Bocanegra
4. Carmela Rumin Enríquez
5. José Carlos Cieza Coronel
6. Anile Sarita Buendía Salbatierra
7. Dacmar Encinas Vargas

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Pascual Paulino Campos Castillo
2. Raquel Karin Vásquez Alvarado
3. Sara Beatriz Avila Buleje
4. Luis Alfredo Gonzales Saavedra

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Priscilla Nataly Ramirez Gonzales

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Carla Andrea Tello Gordillo
2. Sandra Mayra Romero Arenas
3. María Emma Katherin Vega León Vargas
4. Ninna Alessandra Haro Sing